Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto con código interno 2013/0256, con destino en la Facultad de Veterinaria.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2014-062.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 14 de marzo de 2014

FL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

> Universidad Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Página 1 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIF	ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	ad de Zaragoza Sello de Organo		2544019
	1	1	l





- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2/8		
FIRMADO	POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Universidad de	e Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019	



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N3 – Investigador Iniciado

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura en Bioquímica o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en Bioquímica o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Tareas a realizar:

Aplicación de nuevas tecnologías no térmicas para el procesado de alimentos.

Análisis físico-químico de alimentos.

Desarrollo de modelos matemáticos predictivos.

Preparación de informes y artículos.

Centro de trabajo: Facultad de Veterinaria

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: hasta 31/08/2014, prorrogable en función de la financiación.

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

□ Tiempo parcial.

Página	3	de	8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA
Sello de Organo	14/03/2014	2544019
	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Santiago Condón Usón
Secretario: Ignacio Álvarez Lanzarote

Vocal: Javier Raso Pueyo

Miembros suplentes:

Presidente: Rafael Pagán Tomás Secretario: Diego García Gonzalo Vocal: Mª Pilar Mañas Pérez

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

Apartado 1 – Curriculum Vitae: nasta 40 puntos	Lata 14 number
Formación Académica:	nasta 14 puntos
- Expediente académico de Licenciado:	hasta 5 puntos
- Expediente académico del Máster en Iniciación a la	
Investigación en CTA:	hasta 3 puntos
- Otras titulaciones:	nasta 2 puntos
- Intercambio con Universidades extranjeras y Becas de colaboración:	hasta 2 puntos
Publicaciones y patentes:	hasta 8 puntos
- Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI:	4 puntos
- Por cada patente internacional:	2 puntos
- Por cada patente nacional:	2 puntos
Comunicación a congresos:	hasta 8 puntos
- Por cada comunicación a congreso internacional:	2 puntos
- Por cada comunicación a congreso nacional:	1 punto
4. Participación en proyectos y contratos de investigación	n:hasta 5 puntos
- Por cada año en proyectos de convocatoria pública:	2 puntos
- Por cada año en proyectos de convocatoria no públi	ca:1 punto
- Por cada año en contratos de investigación con emp	resas:1 punto
5. Resto de actividad investigadora: premios y distincione	s:hasta 5 puntos
- Por cada premio o distinción:	2 puntos

Página 4 de 8

correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

Nota: Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019



Copia electrónica auténtica de documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en:

-Procesado por Pulsos Eléctricos de Alto Voltajehasta 15 puntos

- Procesado por Luz Ultravioleta......hasta 15 puntos

- Desarrollo de modelos matemáticos predictivos......hasta 15 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	S								
Apellidos y Nombre									
DNI / Pasaporte			Nacionalidad						
Fecha de Nacimiento)			Lugar de nac	imiento				
Dirección electrónica	a								
Domicilio					Tfno. de cor	ntacto		Tan	
Localidad					Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en			País de exp	edición		/	
☐ Licenciado ☐ Doctor		en						11	
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCURSA					.,		$\mathcal{I}\mathcal{I}$
Procedimiento nº		Categoría				Dedica	cion		
Localidad						1		_	
		ocumentación que p		- ann al artíci	ulo 2 de las h	ases aer	nerales		
BLOQUE I. DOCUM	IENTACIÓN	ADMINISTRATIVA O	UE PRI	ESENTA PARA	SER ADMITT	DO APC	ONCURSO		
(señale con una cri	uz):								
	\ Feteroni	ia del DNI o Pasapor	te.						
2.3.a 2.3.b) Fotocopi	ia del DNI o Pasapori ia del Título Universi	itario	redencial de	homologació	ón o soli	citud homo	ologación	n, en su caso.
2.3.d) Currícul	um (modelo libre).	//	\)					
		ración (Sólo se cons	ridorar	án los merito	s relacionado	os en el c	urriculum	y justific	ados
1 and almost o	1.		,	/ /					
2.3.e) Fotocop	ias simples de los ju	stifican	tes de los mé	ritos alegado	os.			
2.3.1) Otra Do	eumentación:							
	/								
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLAR	A BAJO SU RESPONS	SABILID	AD QUE:					
.\.\.\	/)	sponsabiliza de la v	oracida	ad de los dat	os que const	tan en e	sta solicitu	ud, de la	s que
19) El abajo firm	ante se re	n y de los de la c	docume	ntación que s	se adjunta, a	asumiend	o, en caso	contrar	io, las
						· participa	ar en los pro del Emplea	do Públic	o de la
M	Diblica pr	convocatoria y el resto co (Art. 56 y 57 de la L ecepto de la LO 6/200	11. ae 2.	T de dicientale	de Universide	auco, c	particular lo	dispuest	o en el
20) So ations a las	normas soh	re incompatibilidad, re	egulada	s en la Ley 53/8	84 de 23 de di	ciembre y	/ R.D. 589/8	5 de 50 d	ie abili,
		s pudieran tener en el f eñar la plaza en el régir							
			a	de			de		
			(f	irma)					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 6 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019



validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

documento papel.Para verificar la

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 7 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpl	ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 8	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019



Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2014-062

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 8 de 8

ID. DOCUMENTO: (CSV) kVKk1RZpIPzG9XEX61eDRg\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 8 / 8	
FIRMADO POR	FIRMADO POR CARGO FIRMANTE		ID. FIRMA	
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	14/03/2014	2544019	
				1

